

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA LA POLAR INLAPOL S.A.**

En Salinas, a los treinta días del mes de abril de 2013, a las 09h00 en el local situado en las calles Avenida Malecón S/N y calle 19A de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"INMOBILIARIA LA POLAR INLAPOL S.A."**, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas conforme consta de la lista de asistentes que suscrita por los presentes se considera formar parte del expediente de esta sesión. Los accionistas casados comparecen debidamente autorizados por sus respectivos cónyuges.

Preside la sesión la titular señor Leopoldo Díaz de la Cuadra; y, actúa en la Secretaría la Gerente, Sra. Ing. Com. Myra Holst Díaz.

Acto seguido la Secretaria de la Junta procedió a constatar que se encontraba representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que invitó a los presentes a constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañía, lo cual fue aceptado por unanimidad, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, los cuales también fueron aceptados por unanimidad: 1.- Sobre el informe de la Comisaria de la compañía, así como de la memoria del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2012; 2.- Sobre el Balance del Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre de 2012 y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2012; 3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio; 4.- Sobre la designación de Comisario Principal y Suplente. También está presente la Comisaria de la compañía, señora Luisa Quiñónez.

El Presidente dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día.

1.- A continuación se presentó el informe de la Comisaria, señora Luisa Quiñones Granados, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual fue aprobado por la sala .

Acto seguido se presentó la memoria de la Gerente, la cual fue aprobada por la sala con la abstención de la informante.

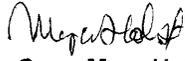
2.- Se conoció el Balance General del ejercicio económico del año 2012 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención de la informante.

3.- Con respecto a las utilidades del ejercicio que ascienden a US\$18.833.01 se resolvió destinar el 10% como reserva legal. El saldo de US\$16.949,71 se resolvió repartirlo como dividendo entre los accionistas de la compañía.

4.- Se procedió a designar como Comisario Principal de la compañía a la señora Luisa Quiñones Granados; y, como Comisario Suplente al señor Julio Escalante, ambos por un período de Un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmamos a continuación: f) Leopoldo Díaz de la Cuadra - Presidente; f) Ing. Myra Holst Díaz – Secretaria-Gerente; f) Leopoldo Díaz de la Cuadra, accionista; f) Ing. Myra Holst Díaz, accionista; f) por Ellen Marie Solines Holst, Ing. Myra Holst Díaz, accionista; f) p. Myra Birgitte Manosalvas Holst, Birgitte Holst Díaz, accionista; f) Peter Holst Díaz, accionista; f)

Erik Antonio Holst Zunino, accionista; f) Stephanie María Holst Zunino, accionista.-
Certifico: Que esta copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de
la compañía, al que me remito en caso sea necesario. Guayaquil, 30 de abril de
2013.-



Ing. Com. Myra Holst Díaz
Gerente - Secretaria